

# **La familia de Eric decidió repatriar sus restos a Bolivia**

12/03/2023



Según confirmó la cónsul boliviana, **Cinthia Vicente**, los restos del pequeño Eric, quien murió luego de caer en un pozo de agua en una obra en construcción clandestina de la empresa de los hermanos Paco en Guaymallén, **serán repatriados a**

## **Bolivia, su país natal.**

Desde el consulado señalaron que la familia tiene sus documentos en regla, aunque no descartaron que sean empleados no registrados por la compañía constructora.

En diálogo con *Canal 9 Televida*, la funcionaria informó: “*El padre de familia ha manifestado que hace 15 años residen en Mendoza, tienen la documentación boliviana como la residencia argentina*”.

“*Trabaja hace muchos años con esta empresa y nunca ha tenido problemas*”, comentó Vicente, quien siguió de cerca el caso y acompañó a la familia de Eric durante la cremación de los restos del pequeño e inició los trámites para que sea repatriado a Bolivia.

El viernes la Municipalidad de Guaymallén emitió un comunicado en el que señaló que la empresa “sistemáticamente incumple y viola las normativas municipales”.

“*Lo que el señor Florentino Paco llama discriminación es nada más que la exigencia del cumplimiento de las normativas municipales, leyes provinciales y nacionales*”, indicó la comuna que dirige **Marcelino Iglesias**.

Puntualmente, **sobre el predio ubicado en la calle Urquiza 795**, donde ocurrió la tragedia en la que murió el pequeño de seis años, precisaron: “Cabe destacar con respecto al predio donde ocurrió tan lamentable hecho, que Irrigación dictó la resolución 0052 de fecha 16 de febrero del 2016, donde hace responsable a Idandi S.A. de prever todas las obras de protección y seguridad de las personas (entubamiento, vallados, cierres) u otro medio para cumplir con la seguridad e integridad de las personas (art.1 inc.f y art.2)”.

Fuente: El Sol